

25 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 36 PÁGINAS • AÑO 125 • ECUADOR

LUNES 15 DE MARZO DE 2010

El telégrafo

PRIMER DIARIO PÚBLICO

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN N° 45.613



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL, PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S. A.

Se comunica al público que la compañía **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.** aumentó su capital suscrito por **UN MILLÓN DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, prorrogó su palazo y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 4 de febrero de 2010, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10-0001623** el 11 de marzo de 2010.

El capital suscrito actual es **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **SEIS MILLONES OCHOCIENTAS MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas.- Además se reforma el Artículo Primero relacionado con el Plazo de Duración: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION Y TIEMPO DE DURACION.- .. y durará treinta y tres años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura constitutiva en el Registro Mercantil, pero este plazo podrá prorrogarse, observando en cada caso las disposiciones legales pertinentes a lo previsto en este estatuto".

Guayaquil, 11 de marzo del 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(20681)